

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
PLAYA BONITA COPLABOSA S.A.**

Señores Accionistas:

Es mi obligación de fiscalizar y controlar el movimiento económico, así como los actos administrativos, esto es, de vigilar, controlar y verificar las operaciones de los administradores relacionados con la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PLAYA BONITA COPLABOSA SA, e informar a la Junta General de Accionistas, para su análisis y aprobación de los Balances e Informes presentados por los administradores y tome las resoluciones pertinentes, por lo que me permito expresarlo en los siguientes términos:

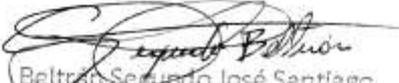
1. 1.- De la revisión al Estado de Situación Financiera y el examen de los documentos de soporte, relaciones con los ingresos y egresos, proveen los resultados reales y apegados a un sistema contable transparente y veraz.
2. 2.- En base a la documentación que mantiene la Compañía, expreso las siguientes observaciones:
 - a) La Compañía de Transporte COPLABOSA SA., se ha mantenido con aportes de los socios, siendo éste su único y principal ingreso.
 - b) Los gastos realizados durante el período contable obedecen a pagos por adquisición de menaje para la oficina y de un equipo de cómputo.
 - c) En relación con el movimiento económico, me permito felicitar a los Administradores, especialmente al señor Gerente General de la Compañía, por llevar la información con transparencia y apegado a la normativa vigente.

En esta forma, presento mi informe que me corresponde como Comisario de la Compañía.

Me permito sugerir a los señores Accionistas, que procedan a la aprobación de los balances respectivos, desde luego, salvando su mejor y más acertado criterio.

Santa Isabel, 01 de febrero de 2017

Muy Atentamente


Beltrán Segundo José Santiago
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA